



*Traducción no oficial

Estado de Palestina
Ministerio de Asuntos Exteriores y Expatriados

8 de octubre de 2023

La declaración de guerra por parte de Israel, Potencia Ocupante, sobre una población civil que ha ocupado de ilegalmente y por la fuerza, además de oprimirla por décadas, es una continuación de su historial de impunidad y criminalidad. Esto es reafirmado y reforzado por funcionarios israelíes que han hecho pública y descaradamente, llamados genocidas y execrables en favor de la limpieza étnica.

Las escenas de devastación infringidas a los civiles palestinos en la Franja de Gaza son desgarradoras. La impunidad internacional de la que goza Israel es una afrenta moral, política y jurídica a la humanidad y a la decencia básica, así como a los principios del Derecho Internacional. Cualquier intento de excusar o encubrir estos crímenes es inaceptable y absolutamente reprochable.

Los hechos no están en discusión. Israel, como Potencia Ocupante, es plenamente responsable de esta situación porque insiste en mantener cautivo al pueblo palestino y despojarlo de sus derechos por más de medio siglo. Israel ha utilizado ilegalmente la fuerza y la amenaza del uso de la fuerza, confiscación de tierras, persecución, castigo colectivo y represalias para negar al pueblo palestino sus derechos fundamentales en favor de su objetivo de desplazar y reemplazar al pueblo palestino, en violación a su derecho a la autodeterminación y otras normas imperativas del Derecho Internacional.

Estamos en esta situación porque el mundo no hizo lo necesario y dio sus espaldas a los derechos de los palestinos. Deben cesar las declaraciones simplistas que omiten las vidas y los derechos palestinos y alientan su violación. Como Potencia Ocupante, Israel no tiene ningún derecho ni justificación para atacar a la población civil indefensa en Gaza o en cualquier otro lugar de Palestina. Las represalias contra civiles durante hostilidades armadas son ilegales según el Derecho Internacional Humanitario y deben cesar.

En vista de la guerra abierta declarada por Israel contra el pueblo palestino en Gaza y de la situación crítica y cada vez peor del pueblo palestino bajo ocupación colonial y el régimen de apartheid israelí en el resto del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Este, la Comunidad Internacional debe intervenir inmediatamente y brindar protección internacional al pueblo palestino y poner fin a la feroz campaña de muerte y destrucción de Israel. La Comunidad Internacional también debe actuar sobre sus responsabilidades colectivas políticas, jurídicas, humanitarias y morales antes esta injusticia prolongada. Tiene la responsabilidad de promover la rendición de cuentas, que es la única solución viable para esta situación ilegal y abominable.

El pueblo palestino seguirá defendiéndose a sí mismo, a sus hogares, y a su derecho fundamental a vivir en libertad y dignidad, libre de ocupación, apartheid y persecución.